



**Misión Permanente de la República Argentina
ante la Organización de los Estados Americanos**

SG 3

Washington D.C., 3 de enero de 2003.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar el texto del Comunicado de Prensa -versión español e inglés- emitido por el Gobierno argentino en el día de la fecha, con motivo del 170 aniversario de la ocupación ilegítima británica de las Islas Malvinas.

Con tal motivo, solicito que dicho comunicado de prensa circule como documento en el tema "Cuestión de las Islas Malvinas".

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.



**Rodolfo H. Gil
Embajador
Representante Permanente**

**Al señor Presidente del Consejo Permanente y
Representante Permanente de Guatemala ante la OEA,
Embajador Arturo Duarte
Washington D.C.**

Comunicado de prensa

El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas, desalojando a sus habitantes y a las autoridades argentinas allí establecidas.

Hoy, a 170 años de esa ocupación ilegítima, el pueblo y Gobierno argentinos reafirman los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Asimismo, el Gobierno argentino recuerda el objetivo permanente e irrenunciable, consagrado en la Constitución Nacional, de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los mencionados territorios y espacios marítimos, a través de los medios de solución pacífica de las controversias conforme al derecho internacional, respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes de las islas.

En este nuevo aniversario, el Gobierno argentino reafirma su convencimiento de que la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía, conforme a los múltiples y permanentes llamamientos de la comunidad internacional, contribuirá a crear el marco propicio para lograr una justa y definitiva solución a la disputa. La Argentina actúa con el convencimiento de que los numerosos entendimientos provisorios alcanzados con el Reino Unido bajo fórmula de salvaguardia de los derechos de soberanía referidos a cuestiones prácticas en el Atlántico Sur, contribuyen, también, a la búsqueda de una solución a la disputa.

El Gobierno Argentino vuelve a manifestar su firme propósito de continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido, con el objetivo de afianzar una relación de mutua confianza y de ampliar la cooperación bilateral.

Buenos Aires, 3 de enero de 2003.